

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)**, siendo las **09:15** (Nueve horas con quince minutos) del **23 de noviembre** del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva**, por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2023** del **CECyTE**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del **CECyTE**, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la III Sesión Ordinaria 2023 y I Sesión Extraordinaria 2023
6. Seguimiento de acuerdos
 - 6.1 **Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S. (Regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda)**
 - 6.2 **Acuerdo No. 07.04.24.11.2022.S. (Baja de 1,633 Bienes Muebles en obsolescencia)**
7. Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva
 - 7.1 **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.**
 - 7.2 **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.**
 - 7.3 **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.**
 - 7.4 **Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2024.**
8. Asuntos de carácter informativo
 - 8.1. **Indicadores Estadísticos**
 - 8.1.1. Matrícula Inicial (agosto 2023- enero 2024)
 - 8.1.2. Matrícula de Nuevo Ingreso (agosto 2023- enero 2024)
 - 8.2. **Informe de Actividades**
 - 8.2.1 **Académicas**
 - 8.2.1.1 Actividades académicas locales, nacionales e internacionales, tales como: Foros, congresos, simposios, seminarios, encuentros, concursos, exhibiciones, cursos, talleres etc.
 - 8.2.1.2 Plantilla Docente
 - 8.2.1.3 Profesionalización y Desarrollo Docente

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

8.2.1.4

8.2.2 Administración y Gestión

8.2.2.1 Avance programático presupuestal

8.2.2.2 Estados financieros

8.2.2.3 Equipamiento con recursos propios, recursos concursables, programas especiales o donativos

8.2.3 Planeación y Evaluación

8.2.3.1 Participación en convocatorias

8.2.4 Extensión y Vinculación

8.2.4.1 Instituciones vinculadas y/o convenios signados

8.2.4.2 Actividades culturales y deportivas

9. Asuntos generales

10. Lectura y ratificación de acuerdos

11. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la **IV Sesión Ordinaria 2023** de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Nota 2 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria Técnica, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes **todos** los integrantes con derecho a voz y voto, así como **2** invitados especiales.

Nota 3 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **IV Sesión Ordinaria 2023**.

Acuerdo No.01.04.23.11.2023.R.	La Junta Directiva aprobó el Orden del día de la IV Sesión Ordinaria 2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
---------------------------------------	--

Acuerdo No.02.04.23.11.2023.R.	La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la III Sesión Ordinaria y I Sesión Extraordinaria 2023 y tomó nota que la lectura de las mismas fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.
---------------------------------------	---

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023**

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 4 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General, sobre el seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO	
Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S. La Junta Directiva dio por presentada la solicitud de regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, recomendando al director general revisar la formalización de este pago con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Contraloría y la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP.	
III Sesión Ordinaria 2017	El pasado 4 de julio mediante oficios no. CECYTE/DG/UAJ/100/2017 y CECYTE/DG/UAJ/101/2017 se solicitó a la Secretaría de Contraloría y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, llevar a cabo una reunión de trabajo para efectos de exponer los antecedentes de la regulación de las cuotas de "Apoyo a la Vivienda". Por lo que durante el mes de julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo en SECOTAB, llegando al acuerdo de formalizar la solicitud de opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a dicha cuota a través del oficio no. CECYTE/DG/UAJ/127/2017 ; actualmente estamos en espera de respuesta.
IV Sesión Ordinaria 2017	Mediante los oficios no. CECYTE/DG/UAJ/212/2017 y CECYTE/DG/UAJ/213/2017 se solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado y a la Secretaría de Contraloría, la opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda", a efectos de oficializar la entrega de dicho pago a los trabajadores del CECYTE y así estar en armonía con la normatividad inherente al tema.
I Sesión Ordinaria 2018	Mediante el oficio no. SC/UAJAI/232/2018 la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Contraloría, remitió la consulta sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda" a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, para que sean ellos quienes emitan el pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. Por lo anterior, se ha solicitado a la Subsecretaría la opinión o dictamen pertinente.
II Sesión Ordinaria 2018	Pendientes de recibir la opinión o dictamen pertinente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, en cuanto al pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. El Delegado Federal de la SEP en el Estado solicitó al Director General hacerle llegar el documento referente a dicho acuerdo.
III Sesión Ordinaria 2018	La Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP aún no emite pronunciamiento o dictamen acerca de la solicitud realizada en referencia a las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la vivienda", con relación a la factibilidad de oficializar la presentación en mención.
IV Sesión Ordinaria 2018	Seguimos a la espera de recibir el pronunciamiento o dictamen que debe emitir la SEP a través de la SEMS, acerca de las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la Vivienda", con el objetivo de oficializar la prestación en mención.

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023**

I Sesión Ordinaria 2019	Durante la administración pasada en la SEMS de la SEP, esta gestión no fue atendida. Por lo que retomaremos el trámite con las nuevas autoridades, con el objetivo de oficializar la prestación de "Apoyo a la Vivienda" de los trabajadores.
II Sesión Ordinaria 2019	A través del Oficio No. CECYTE/DG/267/2019, se solicitó la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); nos encontramos a la espera de respuesta.
III Sesión Ordinaria 2019	Se continúa a la espera de respuesta oficial para la incorporación de este subsistema al Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
IV Sesión Ordinaria 2019	En espera de respuesta oficial para la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
I Sesión ordinaria 2020	En días pasados se llevó a cabo una reunión con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, ISSET, en la cual se les informó que en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020, se contempla el recurso para el pago de subcuenta de vivienda, sin embargo, este subsistema no está afiliado al ISSSTE, por lo que no es posible aportar al FOVISSTE. Al comentar el tema se nos argumentó que no es posible, toda vez que la Ley de ISSET, en sus artículos no contempla el porcentaje que se le descontaría al empleado por concepto de aportación a vivienda, sin embargo, actualmente la Ley se encuentra en revisión ante el H. Congreso del Estado y están en espera de las modificaciones correspondientes. Actualmente estamos trabajando en la integración de un expediente con el INFONAVIT que nos permita estar en condiciones de empezar a aportar a una cuenta de vivienda.
II Sesión Ordinaria 2020	Sin avance, derivado de la suspensión de las actividades y gestiones por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
III Sesión Ordinaria 2020	Suspensión de las actividades y gestiones, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
IV Sesión Ordinaria 2020	El 31 de agosto del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0213/2020 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el Documento de Visto Bueno para la incorporación de este Colegio al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); sin embargo, el 08 de septiembre a través del Oficio No. HCE/OSFE/DSAJ/3627/2020 en la cual se nos informa que dicha solicitud es improcedente, ya que el OSFE de acuerdo a sus facultades no puede emitir una determinación legal al respecto.
I Sesión Ordinaria 2021	Derivado de la respuesta del OSFE, el Director General informó a la Junta Directiva que se están haciendo las gestiones con el INFONAVIT para continuar con la incorporación del Colegio.
II Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que para este trimestre no hay avances en este tema.
III Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó a la Junta Directiva que el día 13 de mayo del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0108/2021 al Ing. José Ángel Vasconcelos López, Delegado Regional del Infonavit, la inscripción de este Colegio a los beneficios que otorgan en dicho Instituto.

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

IV Sesión Ordinaria 2021	En atención a la recomendación del representante de la Secretaría Finanzas, el M. Aud. Samuel Méndez Vidal, el Director General informó a la Junta Directiva que a través del memorándum No. CECyTE/DF/RH/1169/2021, se revisó en las nóminas del personal y no existe prestación de nombre "INFONAVIT" hasta la fecha este subsistema no cuenta con registro patronal ante el IMSS, sin embargo, se le retribuye al empleado como una prestación en la nómina equivalente al 5%, sobre el sueldo base, bajo el concepto de "Apoyo a la vivienda". Referente al tema de cuánto asciende el saldo del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT), se cuenta solo con saldo de "Apoyo a la Vivienda", que del año 2017 al 15 de noviembre del 2021 asciende a la cantidad de \$50,533,408.96 (Cincuenta millones, quinientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 96/100 M.N.). Así también se informó a la Junta Directiva que este acuerdo no cuenta con avances a informar en el trimestre. Sin avances en el trimestre a informar
I Sesión Ordinaria 2022	Sin avance
II Sesión Ordinaria 2022	El Director General, informó a la Junta Directiva que en seguimiento a la solicitud concurrente de los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, el día 09 de febrero del presente año, se realizaron las gestiones ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco mediante el oficio No. CECyTE/DG/040/2022, donde se solicitó que informará a este organismo, si el ISSET cuenta con algún programa para otorgar viviendas a los trabajadores; sin embargo, el día 14 de febrero mediante el oficio No. UAJ/RCC/1266/2022, firmado por el titular de la unidad de apoyo jurídico del ISSET, informó que en la actualidad el instituto no cuenta con un programa de vivienda para asegurados debido a la capacidad financiera por falta de pago oportuno de las cuotas y aportaciones de los entes públicos.
III Sesión Ordinaria 2022	No hay Avance en este acuerdo.
IV Sesión Ordinaria 2022	No hay Avance en este acuerdo.
I Sesión ordinaria 2023	No hay avance en este acuerdo.
II Sesión Ordinaria 2023	No hay avance en este acuerdo.
III Sesión Ordinaria 2023	Sin avance en el trimestre a informar
IV Sesión Ordinaria 2023	Sin avance en el trimestre a informar
Acuerdo pendiente	








IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

Acuerdo	
Acuerdo No.07.04.24.11.2022. S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para el proceso de baja de 1,633 Bienes Muebles en obsolescencia propiedad CECyTE-Tabasco, recomendándole apegarse a la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva sobre su conclusión; cabe hacer mención que el uso y el destino final de los bienes es responsabilidad de los servidores públicos del CECyTE - Tabasco.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
I Sesión Ordinaria 2023	El Director General informó a la Junta Directiva que el pasado 09 de enero del presente, se envió la Circular 001 como inicio de las gestiones del proceso de baja de bienes, con el objetivo de hacer del conocimiento de los Directores de los 21 Planteles el listado de bienes susceptibles para baja del padrón, solicitándoles que realicen el álbum fotográfico para continuar con el procedimiento correspondiente.
II Sesión Ordinaria 2023	El Director General comentó que con fecha 25 de abril del presente y con base en los listados recibidos, se solicitó al Departamentos de Tecnologías de la Información, así como a la Coordinación de Servicio Generales, los Dictámenes Técnicos de los bienes tipo Mobiliario y Equipo de oficina, así como de los que sustentaran la "No utilidad" de los mismos.
III Sesión Ordinaria 2023	El Director General informó a la Junta Directiva que en seguimiento al proceso de baja se recibieron los dictámenes técnicos vehiculares expedido por el Electrotaller Industrial y Comercial el Rural S.A. de C.V. de fecha 2 de mayo del presente, bienes informáticos signado por el departamento de Tecnologías de la Información con oficio No. CECyTE/II/171/2023 de fecha 4 de mayo de 2023 y de bienes muebles con fecha 2 de mayo del presente signado por el área de Servicios Generales, para continuar con el proceso de enajenación de bienes.
IV Sesión Ordinaria 2023	El Director General informó que en seguimiento al proceso de baja de bienes se realizó la Inspección Física con el acompañamiento de un auditor representante de la Secretaria de la Función Pública comisionado con el oficio número SFP/SAGP/1429/08/23 de fecha 22 de agosto del presente, donde se iniciaron los trabajos en los planteles y oficinas centrales del día 23 al 30 de agosto de 2023, como se hace constar en el acta. Así mismo se procedió a realizar el avalúo comercial de bienes de no utilidad como lo marca los lineamientos del proceso de baja a cargo del perito Lic. Salomón Guzmán Juárez como adscrito a la Coordinación de Tránsito Terrestre y Avalúos de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.
Acuerdo pendiente	

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

Con fundamento en el Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

Por lo tanto, el Director General sometió a aprobación de la Junta Directiva, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

RECURSOS FEDERALES RAMO 28			
OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/TR0791/2023	\$150,000.00	\$150,000.00	Transferencia presupuestal del Capítulo 2000 al 3000
TOTAL	\$150,000.00	\$150,000.00	
RECURSOS FEDERALES RAMO 11			
OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/TR0792/2023	\$150,000.00	\$150,000.00	Transferencia presupuestal del Capítulo 2000 al 3000
TOTAL	\$150,000.00	\$150,000.00	
RECURSOS FISCALES (DONATIVOS)			
OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/RE0992/2023	\$0.00	\$3,009.35	Reducción a proyecto de inversión Capítulo 5000
SF/AC0837/2023	\$3,009.35	\$0.00	Ampliación a gasto corriente capítulo 2000
TOTAL	\$3,009.35	\$3,009.35	
RECURSOS INGRESOS PROPIOS - GENERADOS			
OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/RC0703/2023	\$ 309,328.00	\$ 309,328.00	Recalendarización
SF/TR0708/2023	\$ 96,000.00	\$ 96,000.00	Transferencia presupuestal del Capítulo 4000 al 2000 y 5000
SF/RC0781/2023	\$ 114,555.00	\$ 114,555.00	Recalendarización
SF/TR0762/2023	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	Transferencia presupuestal del Capítulo 4000 al 3000
TOTAL	\$ 555,883.00	\$ 555,883.00	

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023**

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en la III Sesión 2023	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de Octubre
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$248,087,384.96	\$517,373.62	\$517,373.62	\$150,000.00	\$150,000.00	\$248,087,384.96
Recursos Federales	\$268,095,601.50	\$1,332,084.67	\$1,332,084.67	\$150,000.00	\$150,000.00	\$268,095,601.50
Ingresos Propios	\$4,789,757.00	\$1,677,548.77	\$1,677,548.77	\$555,883.00	\$555,883.00	\$4,789,757.00
Recursos Fiscales (Donativos)	\$416,085.00	\$0.00	\$0.00	\$3,009.35	\$3,009.35	\$416,085.00
TOTAL	\$521,388,828.46	\$3,527,007.06	\$3,527,007.06	\$858,892.35	\$858,892.35	\$521,388,828.46
Recursos 2022						
Ingresos Propios 2022	\$533,682.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$533,682.68
Subtotal	\$533,682.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$533,682.68
GRAN TOTAL	\$521,922,511.14	\$3,527,007.06	\$3,527,007.06	\$858,892.35	\$858,892.35	\$521,922,511.14

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023						
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento				Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Recursos Fiscales (Donativos)	
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$233,382,003.96	\$253,390,220.50	\$0.00	\$486,772,224.46
2000	Materiales y Suministros	\$2,618,332.00	\$2,460,124.00	\$4,325,500.00	\$3,009.35	\$9,406,965.35
3000	Servicios Generales	\$2,105,485.00	\$12,245,257.00	\$10,379,881.00	\$0.00	\$24,730,623.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$53,940.00	\$0.00	\$0.00	\$413,075.65	\$467,015.65
SUBTOTAL		\$4,789,757.00	\$248,087,384.96	\$268,095,601.50	\$416,085.00	\$521,388,828.46
Recursos 2022						
Capítulo	Descripción	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
		Ingresos Propios 2022	Montos			
2000	Materiales y Suministros	\$ 533,682.68	\$ 533,682.68			
SUBTOTAL		\$ 533,682.68	\$ 533,682.68			
GRAN TOTAL			\$ 521,922,511.14			

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

Acuerdo No.03.04.23.11.2023.R.

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones y Reducciones Externas:

En el rubro de **Recursos Estatales, Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante el oficio No. SF/TR0791/2023 por la cantidad de **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

En el rubro de **Recursos Federales, Ramo 11.- Educación Pública**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante el oficio SF/TR0792/2023 por la cantidad de **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

En el rubro de **Ingresos Propios**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante los oficios de **transferencias y recalendarización** No. SF/TR0762/2023, SF/TR0708/2023, SF/RC0703/2023 y SF/RC0781/2023 por la cantidad de **\$555,883.00** (Quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Y en el rubro de **Recursos Fiscales**, notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios No. SF/RE0992/2023 y SF/AC0837/2023 por la cantidad de **\$3,009.35** (Tres mil nueve pesos 35/100 M.N.).

Haciendo un **total de ampliaciones y reducciones externas de \$858,892.35** (Ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y dos pesos 35/100 M.N.).

Ampliaciones y Reducciones Internas:

En el rubro de **Recursos Estatales, Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, por la cantidad de **\$517,373.62** (Quinientos diecisiete mil trescientos setenta y tres pesos 62/100 M.N.).

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

En el rubro de **Recursos Federales, Ramo 11.- Educación Pública**, por la cantidad de **\$1,332,084.67** (Un millón trescientos treinta y dos mil ochenta y cuatro pesos 67/100 M.N.).

En el rubro de **Ingresos Propios**, por la cantidad de **\$1,677,548.77** (Un millón seiscientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 77/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$521,388,828.46** (Quinientos veintiún millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos 46/100 M.N.).

Así también, la Junta Directiva se dio por enterada de los **Ingresos Propios 2022**, por la cantidad de **\$533,682.68** (Quinientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y dos pesos 68/100 M.N.).

Haciendo un **Presupuesto total** de **\$521,922,511.14** (Quinientos veintiún millones novecientos veintidós mil quinientos once pesos 14/100 M.N.).

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 5

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, expuso que se realizó la revisión previa de las cifras de las adecuaciones del presupuesto que se presentó con el personal del CECyTE, estas se encuentran expresadas de manera fiel en cuanto a los capítulos del gasto, las fuentes de financiamiento y al monto del presupuesto modificado que se informó al corte, son coincidentes con los que se tiene registrado en la base de datos de la Secretaría de Finanzas.

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

Y precisó que como integrante del Órgano de gobierno y en el ámbito de las responsabilidades asignadas se le hace el recordatorio al Organismo Público Descentralizado de considerar la anualidad establecida en el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos cuya vigencia es al 31 de diciembre del Ejercicio en curso. Así como evitar incurrir en balances presupuestarios negativos, o en su caso la generación de pasivos que no hayan estado considerados en el Presupuesto y Mantener un Balance Presupuestario Equilibrado de las Finanzas del Colegio.

Así mismo les hace el recordatorio del cumplimiento a las directrices y plazos establecidos en los Lineamientos y Calendario para el cierre del Ejercicio Presupuestal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 16 de septiembre de 2023, Época 7ª. Suplemento K, Edición 8455.

Finalmente precisó que, con respecto a los Reintegros de Recursos Federales, los recursos no comprometidos al 31 de diciembre del Ejercicio 2023, o bien, de conformidad con el Calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación. Para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable los entes deberán enviar oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Tesorería y anexar la Línea de Captura a más tardar el 6 de enero de 2024.

Lo anterior, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.

La **M. en Aud. Elsy J. Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría de la Función Pública precisa que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 que se presentan para autorización, esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023

Con fundamento en el Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva, las Adecuaciones del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 101,464,260.40
						13101	\$ 24,436,532.42
						13104	\$ 789,084.89
						13201	\$ 10,885,122.28
						13202	\$ 11,131,115.54
						14106	\$ 58,087,384.96
						14201	\$ 5,564,078.68
						14401	\$ 1,463,898.57
						15202	\$ 484,674.02
						15401	\$ 9,643,331.00
						15901	\$ 5,054,729.35
						17102	\$ 4,377,791.85
						Total capítulo	
					2000	21101	\$ 559,203.57
						21102	\$ 20,800.00
						21201	\$ 25,600.00
						21401	\$ 207,852.37
						21503	\$ 32,771.81
						21601	\$ 431,349.56
						21701	\$ 344,888.88
						22104	\$ 88,006.85
						24201	\$ 20,801.60
						24301	\$ 69,999.92
						24601	\$ 146,576.95
						24701	\$ 29,058.05
						24801	\$ 43,401.31
						24901	\$ 95,774.72
						25101	\$ 106,430.00
						25201	\$ 43,866.73
						26104	\$ 60,000.00
						27101	\$ 15,000.00
						27201	\$ 32,000.00

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
						27301	\$ 24,249.68
						29101	\$ 53,500.00
						29601	\$ 8,992.00
					Total capítulo		\$ 2,460,124.00
					3000	31101	\$ 250,000.00
						31703	\$ 1,916,000.00
						33106	\$ 75,000.00
						33903	\$ 199,018.91
						35201	\$ 129,755.10
						35501	\$ 125,732.08
						35901	\$ 49,997.16
						37104	\$ 22,550.00
						37504	\$ 30,002.55
						37801	\$ 16,824.20
						38201	\$ 30,017.00
						38301	\$ 131,060.00
						39401	\$ 545,951.00
						39801	\$ 8,722,349.00
						39803	\$ 1,000.00
					Total capítulo		\$ 12,245,257.00
					Total proyecto		\$ 248,087,384.96
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ramo 11. Educación Pública	1000	11301	\$ 149,344,329.16
						13101	\$ 25,483,890.40
						13104	\$ 2,000,000.00
						13201	\$ 11,424,281.91
						13202	\$ 20,025,072.94
						14106	\$ 17,347,473.00
						14201	\$ 5,907,361.08
						14301	\$ 105,208.50
						14401	\$ 1,553,325.58
						15202	\$ 484,674.02
						15401	\$ 9,820,022.07
						15901	\$ 5,323,302.36
						17102	\$ 4,571,279.48
					Total capítulo		\$ 253,390,220.50
					2000	21101	989,085.52
						21102	50,868.99
						21201	45,600.00
						21401	94,430.71

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%				21503	9,084.94
						21601	544,415.12
						21701	48,109.75
						22104	113,380.84
						24201	16,396.24
						24601	798,507.38
						24701	66,678.17
						24801	89,615.53
						24901	215,641.86
						25101	23,417.50
						25201	58,982.23
						25301	86,193.33
						26104	678,596.52
						27101	22,463.09
						27102	58,067.28
						27301	113,802.96
						29101	132,709.56
						29201	38,855.36
						29601	30,597.12
					Total capítulo		\$ 4,325,500.00
					3000	31101	\$ 4,837,240.56
						31301	\$ 98,941.92
						31401	\$ 502,470.11
						32201	\$ 904,800.00
						32701	\$ 444,000.00
						33104	\$ 16,369.56
						33106	\$ 75,000.00
						33602	\$ 492,000.00
						33903	\$ 1,263,196.68
						34102	\$ 16,704.00
						34501	\$ 95,943.36
						35101	\$ 31,276.00
						35102	\$ 260,511.37
						35201	\$ 165,356.61
						35501	\$ 130,867.83
						35901	\$ 26,639.40
						36101	\$ 336,000.00
						37104	\$ 122,708.01
						37106	\$ 19,464.00

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
						37504	\$ 114,650.72
						37602	\$ 8,000.00
						37801	\$ 42,354.56
						37802	\$ 4,536.00
						38201	\$ 349,071.31
						39202	\$ 21,779.00
						Total capítulo	\$ 10,379,881.00
						Total proyecto	\$ 268,095,601.50
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$ 265,482.98
						21102	\$ 48,879.85
						21201	\$ 27,367.32
						21401	\$ 174,378.01
						21501	\$ 91,301.84
						21503	\$ 244,335.51
						21601	\$ 207,903.71
						21701	\$ 224,395.19
						22104	\$ 312,177.85
						24201	\$ 14,774.30
						24301	\$ 1,000.00
						24401	\$ 20,735.74
						24501	\$ 1,800.03
						24601	\$ 125,250.63
						24701	\$ 77,284.16
						24801	\$ 31,325.76
						24901	\$ 256,920.12
						25101	\$ 144,347.50
						25201	\$ 48,244.73
						25901	\$ 19,154.27
						27301	\$ 224,282.02
						29101	\$ 545.98
						29201	\$ 21,732.25
						29601	\$ 34,712.25
						Total capítulo	\$ 2,618,332.00
					3000	31801	\$ 3,517.60
						32701	\$ 812.00

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
						33105	\$ 8,754.72	
						33401	\$ 25,000.00	
						33602	\$ 121,074.91	
						33604	\$ 5,432.80	
						33903	\$ 625,399.76	
						34102	\$ 44,920.52	
						35101	\$ 108,866.34	
						35102	\$ 120,000.00	
						35201	\$ 355,358.31	
						35301	\$ 207,453.36	
						35501	\$ 156,000.00	
						35801	\$ 57,500.13	
						35901	\$ 219,182.07	
						37504	\$ 15,279.48	
						37902	\$ 148.00	
						38201	\$ 5,650.00	
						38301	\$ 24,944.00	
						39202	\$ 191.00	
						Total capítulo		\$ 2,105,485.00
						4000	43901	\$ 12,000.00
					Total capítulo		\$ 12,000.00	
					5000	51901	\$ 53,940.00	
					Total capítulo		\$ 53,940.00	
					Total proyecto		\$ 4,789,757.00	
Recursos Fiscales (Donativos)	Objetivo 1. Atender la demanda social	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.-	1) Realizar actividades para generar	Donativos	2000	21102	\$ 3,009.35	
					Total capítulo		\$ 3,009.35	

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73%	identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación.		5000	51501	\$ 413,075.65
					Total capítulo		\$ 413,075.65
					Total proyecto		\$ 416,085.00
					Total		\$ 521,388,828.46

Acuerdo No.04.04.23.11.2023.R

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos de El Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023**

El Director General presentó para su aprobación, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, consistente en:

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$258,936,595.00
Aportación Federal (Ramo 11. Educación Pública)	\$258,936,595.00
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	\$5,651,000.00
TOTAL	\$523,524,190.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024					
Capítulo	Fuente de Financiamiento				
	Descripción	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	Montos
1000	Servicios Personales	\$244,231,214.00	\$244,231,214.00	\$0.00	\$488,462,428.00
2000	Materiales y Suministros	\$2,495,050.00	\$4,035,097.00	\$2,051,000.00	\$8,581,147.00
3000	Servicios Generales	\$12,210,331.00	\$10,670,284.00	\$3,600,000.00	\$26,480,615.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$258,936,595.00	\$258,936,595.00	\$5,651,000.00	\$523,524,190.00

Acuerdo No.05.04.23.11.2023.R

La Junta Directiva **aprobó** el **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, notificado por la Secretaría de Finanzas vía correo electrónico el día lunes 16 de octubre de 2023 por la cantidad de **\$523,524,190.00** (Quinientos veintitrés millones quinientos veinticuatro mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

Aportación Estatal, Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de **\$258,936,595.00** (Doscientos cincuenta y ocho millones novecientos treinta y seis mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

Aportación Federal, Ramo 11.- Educación Pública
por la cantidad de **\$258,936,595.00** (Doscientos cincuenta y ocho millones novecientos treinta y seis mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios por la cantidad de **\$5,651,000.00**
(Cinco millones seiscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Nota 6

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, recomendó al Director General, atender lo siguiente:

- Las unidades de administración de los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados, así lo dispone el Artículo 41 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Asimismo, en el ejercicio de los recursos autorizados este organismo Público Descentralizado deberá apegarse a los montos autorizados en los convenios, los anexos de ejecución, los calendarios financieros y presupuestarios establecidos en los mismos.
- Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 126, 127 y 134 de la CPEUM, en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, en los cuales se sustentan las directrices a las cuales se deberán sujetarse la administración del mismo.
- En materia de remuneraciones los servidores públicos del organismo público descentralizado recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que será proporcional a sus responsabilidades. Lo anterior en apego a lo dispuesto por el Arábigo 75, Fracciones I, II, III, IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y demás disposiciones contenidas en el marco jurídico federal y estatal en la materia.

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

- Una vez aprobada la asignación global de servicios personales en el Presupuesto de Egresos, ésta no podrá incrementarse.
- No se autorizarán bonos o percepciones extraordinarias salvo autorización previa de la Secretaría y Administración.
- Abstenerse de contraer obligaciones en materia de servicios personales que impliquen compromisos en subsecuentes ejercicios fiscales, salvo en los casos permitidos en la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- En todo caso, la creación, sustitución de plazas y las nuevas contrataciones sólo procederán cuando se cuente con los recursos previamente autorizados para cubrir todos los gastos inherentes a las contrataciones, incluyendo las obligaciones por concepto de impuestos, aportaciones a seguridad social y demás pagos y prestaciones que por ley deban cubrirse.
- Las condiciones de trabajo, los beneficios económicos y las demás prestaciones derivadas de las que se fijan en las condiciones generales de trabajo de la administración pública, no se harán extensivas a favor de los servidores públicos de mandos medios y superiores y personal de enlace.
- Los titulares de las entidades, independientemente del régimen laboral que las regule, serán responsables de realizar los actos necesarios y la negociación que sea procedente, durante los procesos de revisión de las condiciones generales de trabajo o de los contratos colectivos de trabajo, así como durante las revisiones de salario anuales, para que los servidores públicos de confianza al servicio de las entidades queden expresamente excluidos del beneficio de las prestaciones aplicables al personal de base, en los términos del Artículo 184 de la Ley Federal del Trabajo, en aplicación directa o supletoria según se trate, con excepción de las de seguridad social y protección al salario.

pm3

OK

OK

OK

Alm 12/5

OK

OK

OK

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

- Los ejecutores de gasto que establezcan percepciones extraordinarias en favor de los servidores públicos a su cargo, por concepto de estímulos al desempeño destacado o reconocimientos e incentivos similares, deberán sujetarse a lo establecido por las fracciones I, II y III del Artículo 63 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, su Reglamento y demás disposiciones generales en la materia, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables en términos del Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2024

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para su aprobación, el Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA), para el Ejercicio Fiscal 2024, consistente en:

PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 145,130,889.40
						13101	\$ 25,012,030.42
						13104	\$ 2,000,000.00
						13201	\$ 10,904,983.79
						13202	\$ 18,209,639.46
						14106	\$ 16,656,000.00
						14201	\$ 5,867,836.43
						14401	\$ 1,650,363.50
						15401	\$ 9,209,542.11
						15901	\$ 5,158,463.10
						17102	\$ 4,431,465.79

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.		Total capítulo		\$ 244,231,214.00
						21101	\$ 580,000.00
					2000	21102	\$ 10,800.00
						21201	\$ 25,600.00
						21401	\$ 75,600.00
						21503	\$ 4,004.00
						21601	\$ 451,000.00
						21701	\$ 298,542.00
						22104	\$ 109,000.00
						24201	\$ 11,800.00
						24601	\$ 79,600.00
						24701	\$ 34,500.00
						24801	\$ 107,358.00
						24901	\$ 137,111.00
						25101	\$ 110,000.00
						25201	\$ 85,850.32
						26104	\$ 120,000.00
						27101	\$ 15,000.00
						27201	\$ 48,495.00
						27301	\$ 24,249.68
						29101	\$ 44,966.00
						29201	\$ 30,000.00
						29401	\$ 31,925.00
						29601	\$ 59,649.00
					Total capítulo		\$ 2,495,050.00
					3000	31101	\$ 250,000.00
						31703	\$ 1,860,000.00
						33106	\$ 75,000.00
						33903	\$ 661,785.84
						35201	\$ 190,858.00
						35501	\$ 250,984.00
						35801	\$ 254,844.00
						37504	\$ 48,273.52
						37801	\$ 196,311.00
						38201	\$ 332,274.64
					Total capítulo	39401	\$ 530,000.00
						39801	\$ 7,560,000.00
					Total capítulo		\$ 12,210,331.00
					Total proyecto		\$ 258,936,595.00
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 141,387,191.48
						13101	\$ 25,443,849.42
						13104	\$ 2,000,000.00
						13201	\$ 11,424,281.91
						13202	\$ 19,997,434.94
						14106	\$ 16,656,000.00
						14201	\$ 5,907,361.08
						14301	\$ 105,208.50
						14401	\$ 1,553,325.58
						15202	\$ 41,957.18

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.			15401	\$ 9,820,022.07
						15901	\$ 5,323,302.36
						17102	\$ 4,571,279.48
					Total capítulo		\$ 244,231,214.00
					2000	21101	\$ 882,048.00
						21102	\$ 41,600.00
						21201	\$ 84,300.00
						21401	\$ 139,830.00
						21503	\$ 28,884.94
						21601	\$ 571,664.32
						21701	\$ 67,519.70
						22104	\$ 102,749.52
						24201	\$ 11,800.00
						24601	\$ 692,290.00
						24701	\$ 46,183.00
						24901	\$ 142,666.42
						25201	\$ 43,914.51
						25301	\$ 86,193.33
						26104	\$ 660,000.00
						27101	\$ 49,963.09
						27102	\$ 16,850.00
						27301	\$ 126,303.67
						29101	\$ 99,658.82
						29201	\$ 38,127.68
						29401	\$ 48,900.00
						29601	\$ 53,650.00
					Total capítulo		\$ 4,035,097.00
					3000	31101	\$ 5,734,260.89
						31301	\$ 110,000.00
						31401	\$ 540,000.00
						31801	\$ 3,000.00
						32201	\$ 904,800.00
						32503	\$ 50,000.00
						32701	\$ 444,000.00
						33104	\$ 16,000.00
						33106	\$ 75,000.00
						33303	\$ 15,000.00
						33602	\$ 493,800.00
						33604	\$ 150,000.00
						33903	\$ 210,512.00
						34501	\$ 150,000.00
						35101	\$ 202,847.00
						35102	\$ 110,000.00
						35201	\$ 230,000.00
						35301	\$ 40,000.00
						35501	\$ 122,697.00
						35701	\$ 132,670.11
						35801	\$ 50,000.00
						36101	\$ 348,000.00
						37104	\$ 90,000.00
						37504	\$ 85,000.00
						37801	\$ 65,000.00
						38201	\$ 282,697.00
						39202	\$ 15,000.00
					Total capítulo		\$ 10,670,284.00
					Total proyecto		\$ 258,936,595.00
Ingresos Propios (Recursos Propios)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o	1) Realizar actividades para generar identidad y	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$ 100,000.00
						21102	\$ 42,060.00
						21201	\$ 7,541.01
						21401	\$ 150,009.19

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Generados)	nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.			21501	\$ 41,301.84
						21503	\$ 110,931.42
						21601	\$ 145,000.00
						21701	\$ 32,890.00
						22104	\$ 393,876.13
						24201	\$ 34,395.60
						24301	\$ 1,000.00
						24401	\$ 55,221.84
						24601	\$ 135,547.85
						24701	\$ 38,810.28
						24801	\$ 86,888.00
						24901	\$ 166,412.39
						25101	\$ 149,107.30
						25201	\$ 48,244.73
						27301	\$ 166,486.20
						29101	\$ 79,248.00
						29201	\$ 19,729.50
						29601	\$ 46,298.72
					Total capítulo		\$ 2,051,000.00
					3000	31801	\$ 5,000.00
						32701	\$ 812.00
						33105	\$ 17,355.72
						33401	\$ 75,000.00
						33602	\$ 120,391.85
						33604	\$ 110,082.36
						33903	\$ 727,284.62
						34102	\$ 52,724.68
						35101	\$ 465,498.81
						35102	\$ 370,000.00
						35201	\$ 409,999.00
						35301	\$ 201,499.60
						35501	\$ 241,747.00
						35801	\$ 183,344.13
						35901	\$ 284,518.24

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
						37504	\$ 29,544.28
						37902	\$ 148.00
						38201	\$ 229,993.71
						38301	\$ 75,056.00
						Total capítulo	\$ 3,600,000.00
						Total proyecto	\$ 5,651,000.00
						Total	\$ 523,524,190.00

Acuerdo No.06.04.23.11.2023.R

La Junta Directiva **aprobó el Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2024**, congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO (TRIMESTRE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2023).

Nota 7 El **Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Tabasco, presentó a la Junta Directiva el informe de los resultados alcanzados en las diferentes áreas.

INDICADORES: La matrícula del **semestre (agosto 2023-enero 2024)**. **Matrícula Total** (11,868), Turno Matutino (10,151), Vespertino (1,717); **Matrícula por género** (5,601) mujeres y (6,267) hombres, **Nuevo Ingreso** (4,350), dividido en (2,006) mujeres y (2,344) hombres.

Informe de Actividades Académicas: El Director General informó que durante el periodo 2023 que se reporta, el 100% de los alumnos inscritos se encuentran asistiendo de manera presencial, guardando las medidas de seguridad sanitarias pertinentes. **Actividades académicas Locales, Nacionales e Internacionales:** Se realizaron **7** Talleres, Planeaciones didácticas, Reuniones, Diplomados y Capacitaciones dirigidas a fortalecer a los docentes; **2 exposiciones** de periódicos murales y carteles y abordando temas como la prevención a las adicciones, cultura de la paz,

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

equidad y género, tipo de violencia, entre otros. Se impartieron un total de **7** Cursos de capacitaciones y **25** talleres el objetivo de Fortalecer el perfil de ingreso de los estudiantes que provienen de la secundaria, se brindó atención psicológica, cursos introductorios y pláticas a **20** alumnos en **diversos planteles**, así como brindar herramientas psicoemocionales a los estudiantes. **Desarrollo Docente:** En este apartado se reportó **una plantilla de 356** docentes impartiendo clases en el Sistema, de los cuales **1 es Profesional técnico, 195** son Licenciados, **144** cuentan con Maestría y 16 con Doctorado, de los anteriores, **30** tienen certificación en el idioma inglés.

Administración y Gestión: El Director General presentó el **Avance del Ejercicio Presupuestal** correspondiente al año 2023, los **Estados Financieros** correspondientes a los meses de **agosto, septiembre y octubre 2023**; y presentó el Equipamiento adquirido mediante Recursos Fiscales y Donativos.

Planeación y Evaluación: El Colegio, tuvo en el periodo comprendido diversas actividades realizadas en coordinación con Protección Civil, con el objetivo de salvaguardar la integridad de su personal, se llevó a cabo un Rally y un curso de "Implementación del Programa Interno de Protección Civil para el sector público federal"; llevando a cabo un simulacro en la Dirección General.

Extensión y Vinculación: Con apoyo de las áreas académicas, la Dirección de Vinculación promueve y coordina la celebración de convenios con Instituciones Educativas y de Investigación, así como con los diferentes sectores sociales para la prestación de servicios externos y durante el periodo se signaron un total de 8 convenios de colaboración con instituciones y empresas como el Instituto la Venta; IFORTAB; Centro Integral de Estudios Profesionales IUDY; Industrializadora de Cacao; Soluciones Informáticas "Krop"; Energy Center; Oleo Palma y Centro de Equino terapia la Villa de Guadalupe.

Actividades Culturales y Deportivas: Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo una Reunión de trabajo con los docentes de educación física del CECyTE Tabasco y una de carácter informativo con respecto al Festival Nacional de Artes y Cultura de los CECyTES 2023.

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los Estados Financieros, correspondientes a los meses **agosto, septiembre y octubre 2023**; las Secretarías de Finanzas y Función Pública, se reservan el derecho de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 8 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, puso a consideración de los presentes el apartado de asuntos generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de esta Junta Directiva.

El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, exhortó al Director General, atender las recomendaciones de los representantes de las Secretarías de Finanzas y de la Función Pública y dar cumplimiento a las directrices y plazos establecidos en los Lineamientos y Calendario para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 16 de septiembre de 2023, Época 7A. Suplemento K, Edición 8455. Por otra parte, emitido un mensaje a la Junta Directiva, deseándoles felices fiestas en compañía de sus familias y que sobre todo gocen de mucha salud.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 9 La Junta Directiva tomó nota de que la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, dio lectura a los acuerdos convenidos en la **IV Sesión Ordinaria 2023**, los cuales fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **10:20** (Diez horas con veinte minutos) del día en que se actúa, el **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por concluida la **IV Sesión Ordinaria 2023** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firma de los asistentes.



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente en representación de la Dra. Eglá
Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente
de la Junta Directiva.

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría,
Secretario de Finanzas del Estado.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco

Lic. Alfonso Badillo Ostiguin

En representación del Mtro. Alejandro Samuel Colín
Ramírez, Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de CECYTE's

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Lic. Cristian Asunción Morales Velázquez

en representación del C.P. Eduardo García Hernández

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita

Lic. Carla Emilia Morales Ariza



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
23 de noviembre de 2023

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO

FIRMA

INVITADOS ESPECIALES

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

M. en Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada

Directora de Educación Media

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TABASCO

Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo